



Transparencia
Guadalajara



CIRCULAR DTBP/05/2023

REGIDORAS Y REGIDORES, JEFE DE GABINETE, SECRETARIO GENERAL, SECRETARIA PARTICULAR, SÍNDICA MUNICIPAL, CONTRALORA CIUDADANA, CONSEJERO JURÍDICO, TESORERO MUNICIPAL, SUPERINTENDENTE DEL CENTRO HISTÓRICO, COMISARIO DE LA POLICIA DE GUADALAJARA, COORDINADORAS Y COORDINADORES GENERALES, DIRECTORAS Y DIRECTORES, ASÍ COMO TODA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA:

Por este medio tengo a bien hacerles del conocimiento que con fundamento en los artículos 16 segundo párrafo fracción IV y 130 fracción XI del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; la **LIC. BRENDA OROZCO OTERO** fungirá como **ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS**, durante el día **02 DE OCTUBRE** del presente año.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar

Atentamente

“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”
“2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara”


MTRO. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

